

DECRETO EXENTO N° 3170,
RETIRO,
VISTOS: 17 OCT. 2016

1° Decreto Exento N° 3.606 de fecha 16 de Diciembre de 2015 que aprueba Convenio de condiciones generales de ejecución de Cursos en el marco del Programa Mas Capaz Liceo Técnico Profesional y su ejecución lectiva a partir del día 14 de marzo de 2016.

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Materiales requeridos para la ejecución de módulos técnicos del curso "Técnicas de soldadura por oxidas, arco voltaico TIG y MIG" enmarcado en el Programa "Más Capaz LTP" en actual ejecución en la comuna de Retiro y que se encuentran especificados en el Anexo de Acuerdo Operativo N° 46852 de fecha 30 de mayo de 2016.-

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir diversos materiales para la ejecución de los módulos técnicos del Curso "Técnicas de soldadura por oxidas, arco voltaico TIG y MIG" los cuales forman parte del Anexo de Acuerdo Operativo N° 46852 enviado a SENCE y que son parte esencial en el proceso de instalación de competencias técnicas para los alumnos participantes de esta capacitación.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad de productos, capacidad para hacer entrega de ellos el día hora requeridos y comprobada calidad de las especies involucradas en la adquisición.

DECRETO:

1° Adquiéranse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- INDURA S.A.
- RUT.: N° 91.335.000-6

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$138.727.- IVA incluido, por concepto de arriendos de cilindros de gases para desarrollar operativamente el proceso de inducción técnica de los alumnos del curso "Técnicas de Soldadura" LTP-15-04-07-0041-2 entre el 19 y 28 de Octubre de 2016. El servicio de arriendo se detalla a continuación:

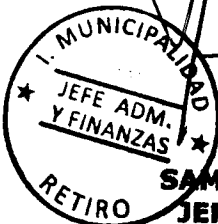
(continua al reverso)

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	VALOR
1-H	ARRIENDO OXIGENO 10 M3 TIPO H (CL. 2.2 NU 1072)	64,00	CDA	184,00	11.776
15-MED	ARRIENDO C.L. ACETILENO MEDIANO (CL. 2.1 NU 1001)	128,00	CDA	184,00	23.552
24-H	ARRIENDO ARGON GASEOSO 10 M3 (CL. 2.2 NU 1006)	153,00	CDA	184,00	28.152
278-H	ARRIENDO INDURMIG 10 M3 (CL. 2.2 NU 1956)	160,00	CDA	184,00	29.440
	ARRIENDO ARGON GASEOSO 10 M3 (CL. 2.2 NU 1006)	153,00	**	184,00	28.152
Servicio de Arrendo Envases		CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO			
		NETO	IVA 19 %	TOTAL	
		116.577	22.150	138727	

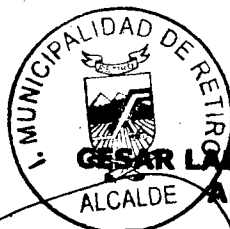
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
UNIDAD DES. COMUNITARIO



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



GESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /